

Bogotá D.C., 15 de julio de 2025

Señor
Peticionario Anónimo

REFERENCIA	CSR2.2025.30250.S
TEMA	Anónimo
SUBTEMA	Histórico Vehicular

Cordial saludo,

En respuesta al requerimiento anónimo allegado mediante el formulario de PQRSDf de la página web del RUNT, en el cual indica:

“Historial del vehículo PBL60 ya realice el pago correo juanymaria2020618juan@gmail.com”

La Concesión RUNT 2.0 S.A.S. se permite responder lo siguiente:

Se realizan las verificaciones correspondientes en la base de datos y se encuentra que el documento fue enviado al correo electrónico Juanymaria2019618juan@gmail.com por lo que al parecer registraron de manera errada el correo electrónico.

Placa: PBL60
Solicitud: 2039473

Para descargar este documento en la página web de RUNT, debe ingresar el número de solicitud y la placa y, debe tener habilitadas las ventanas emergentes: - Por Internet Explorer Aparecerá en la parte inferior de la pantalla “Internet Explorer bloqueó un elemento emergente de *.runt.com.co”. Seleccione la opción de “Opciones para este sitio”, posteriormente elija la opción de “Permitir Siempre”. - Por Mozilla Firefox Aparecerá en la parte superior de la pantalla “Firefox ha impedido que este sitio abriera una ventana emergente”. Seleccione la opción “Opciones”, posteriormente elija la opción “Permitir ventanas emergentes para www.runt.gov.co”. - Por Google Chrome Aparecerá en la parte superior de la pantalla “Ventana emergente bloqueada”. Haga clic sobre el botón, posteriormente seleccione la opción “Permitir siempre pop-ups de http://www.runt.gov.co” y finalmente el botón “Listo”.

Esperamos haber atendido acertadamente sus inquietudes y, de tener alguna inquietud adicional puede comunicarse con la línea de atención nacional de la Concesión RUNT 2.0 S.A.S. al número 01 8000 93 00 60, que brinda atención las 24 horas del día todos los días del año.

Cordial saludo,



Av. Calle 26 No. 59 – 41/65
Edificio Cámara Colombiana
de la Infraestructura (CCI) Oficina 405.
Bogotá- Colombia
PBX: (+57) 601 587 0400
www.runt.gov.co

Nota: si presenta alguna inconformidad con la respuesta, por favor remita sus comentarios en las próximas 24 horas a este mismo correo para realizar las verificaciones correspondientes.